



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2.016 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	106/16	06.09.16	NO	CALLE MALAL N°1 280, LOTE 321	EL CANELO	89	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	LUIS PIZARRO BASCUR	FELIPE BANDA MALDONADO	FELIPE BANDA MALDONADO	***	390/16	26.08.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	107/16	07.09.16	NO	CAMINO INTERIOR (CAMINO DEL LOBO) S/N	PARCELACIÓN PINARES NORTE	121	2 VIVIENDAS	1	***	FEDERICO CARVACHO LOYOLA	MONICA ESPINOZA LOZIER	MONICA ESPINOZA LOZIER	***	093/15	10.02.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	108/16	13.09.16	NO	CALLE MINAS GERAIS N°956, SITIO N°5, MANZANA Z	VILLA EL BOSQUE	192.60	VIVIENDA	2	***	INMOBILIARIA VPM LTDA.	ANGELA FERNANDEZ HERRERA	DARWIN NAVARRO LORCA	***	355/16	12.05.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	109/16	13.09.16	NO	CALLE SAN MARCOS N°432, SITIO N°8, MANZANA G	PARCELA N-2, HIJUELA EL TRANQUE	133.58	CABAÑAS TURISTICAS	1	***	ELIAS DANOUN CARES	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	450/16	23.06.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	110/16	13.09.16	NO	CALLE ANDRES BELLO N°1.316, SITIO N°36	LA PORTADA, EL YECO	52.55	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	JOSÉ VARGAS CARVAJAL	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	451/16	23.06.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	111/16	14.09.16	NO	PASAJE TRES N°738, SITIO N°6, MANZANA B	LAS PETRAS	81.51	VIVIENDA	2	D.F.L. N° 2/59	IGNACIO CASTILLO GARATE	RICARDO MARTINEZ CABRERA	A LICITAR	***	755/15	08.09.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	112/16	21.09.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N, LOTE M-125	PARCELACION SANTA MARIA DE ALGARROBO, SECTOR EL MANZANO	85.84	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	MARIA ALIAGA VARGAS	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	181/16	17.03.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	113/16	21.09.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N, LOTE N°103	PARCELACIÓN DENOMINADA PUERTAS DEL MAR	81.76	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	RODRIGO VERGARA SCHUBLIN	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	1009/15	01.12.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	114/16	26.09.16	NO	AVENIDA TRANQUE VIEJO N° 1042, SITIO N°10 DE LA MANZANA "J"	LOTEO DENOMINADO VILLA EL BOSQUE	45.12	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	ANDRES SILVA VALENZUELA	JORGE TRINCADO SAAVEDRA	JORGE TRINCADO SAAVEDRA	***	348/16	06.05.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	115/16	26.09.16	NO	CAMINO SANTA TERESITA DE LOS ANDES S/N°, LOTE B-4	PARCELACIÓN DENOMINADA LA CANDELARIA	84.00	2 VIVIENDAS	1	***	FELIPE VALLECILLO JOFRE	MONICA ESPINOZA LOZIER	MONICA ESPINOZA LOZIER	***	518/15	03.07.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	116/16	26.09.16	NO	PASAJE COI COI N°2720, SITIO N°80 DE LA MANZANA "F"	LOTEO DENOMINADO BOSQUEMAR	94.78	VIVIENDA	1	***	MARCELO LORCA REITTER	IVAN ZURITA MARTINEZ	IVAN ZURITA MARTINEZ	***	239/16	07.04.16

HAY 11 REGISTROS

RCBH/pce.-
ALGARROBO, 03 DE OCTUBRE 2016.-



 ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 106/ 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 344/16 del 22.06.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**LUIS PIZARRO BASCUR,
FELIPE BANDA MALDONADO,
FELIPE BANDA MALDONADO,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de **89,00 m²**

UBICACIÓN

: Calle Malal Nº 1.280, Lote Nº 321, Loteo Denominado El Canelo.

ROL DE AVALÚO Nº 136-121 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. Nº 2/59.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos Nº 390/16 del 26.08.16.-
= Superficie de terreno declarada = 493.88 m².-

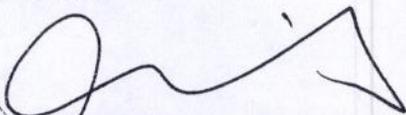
PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$14.668.179.- (Catorce Millones, Seiscientos Sesenta y Ocho Mil, Ciento Setenta y Nueve pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondientes a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio Nº 049785 del 22.06.2016, por valor de \$ 21.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$199.023.- según Folio Nº 054202 del 06.09.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016.-


**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO 107/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°285/2016 de fecha 26.05.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO FEDERICO CARVACHO LOYOLA RUT N°
ARQUITECTO MONICA ESPINOZA LOZIER RUT N°
CONSTRUCTOR MONICA ESPINOZA LOZIER RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de Un nivel, correspondiente a 02 Viviendas por una Sup. Total de 121,00 m²

Sup. Vivienda 01	=	60,50 m ²
Sup. Vivienda 02	=	60,50 m ²

UBICACIÓN : Camino Interior (Camino Del Lobo) S/N, Parcelación Denominada Pinares Norte.

ROL DE AVALUO N° 901 - 197 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
=
=
=
D.F.L. 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones
Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 5.270,00 m²
Certificado de Informes Previos N° 093/2015 de fecha 10.02.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4" es de \$ 10.549.990- (Diez millones, Quinientos Cuarenta y Nueve mil, Novecientos Noventa pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$12.000.- de fecha 26.05.2016 según comprobante Folio N°048545 (Ingreso) y por un valor total de \$146,250.- de fecha 07.09.2016 según comprobante Folio N°054254.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 108 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°309/16 del 09.06.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : INMOBILIARIA VPM LTDA., R.U.T. N°76.428.651-0
REP. LEGAL : VICTOR PEREZ MARDONES, R.U.T. N°
ARQUITECTO : ANGELA FERNANDEZ HERRERA, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : DARWIN NAVARRO LORCA, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles. Superficie total de **192,60** m2.

Superficie Primer Nivel	=	104,40 m2
Superficie Segundo Nivel	=	88,20 m2

UBICACIÓN : Calle Minas Gerais N°956, Sitio N°5 de la Manzana Z, Sector denominado "Villa El Bosque".-

ROL DE AVALUO N° 445-006 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°355/2016 del 12.05.16.-
= Superficie de terreno declarada = 350 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-2" y "E-2", es de \$38.580.068.- (Treinta y ocho millones, quinientos ochenta mil, sesenta y ocho pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°049290 del 09.06.2016, por valor de \$60.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$518.701.- según Folio N°054586 del 13.09.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
COMERCIAL.-**
NUMERO: 109 / 2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 433/16 del 20.07.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - COMERCIAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **ELIAS BRUNO DANOUN CARES, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Comercial que consiste en cinco Cabañas Turísticas de un nivel cada una. Superficie total de **133,58** m2.

Superficie Cabaña "A"	=	25,74 m2
Superficie Cabaña "B" y "C"	=	26,40 m2 cada una
Superficie Cabaña "D" y "E"	=	27,52 m2 cada una

UBICACIÓN : Calle San Marcos N°432, Sitio N°8 de la Manzana "G", Sector denominado "Parcela N-2", Hijuela El Tranque.-

ROL DE AVALUO N° 426-052 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N° 450/16 del 23.06.16.-
= Superficie de terreno declarada = 345,60 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$22.015.453.- (Veinte y dos millones, quince mil, cuatrocientos cincuenta y tres pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 051220 del 20.07.2016, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$323.232.- según Folio N°054599 del 13.09.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

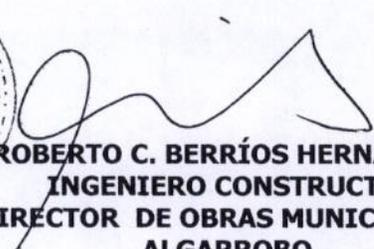
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 110 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°506/16 del 01.09.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : JOSE VARGAS CARVAJAL, R.U.T. N°
ARQUITECTO : LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de **52,55** m2.
- UBICACIÓN** : Calle Andrés Bello N°1.316, Sitio N°36, Loteo denominado "La Portada", El Yeco.-
- ROL DE AVALUO N° 1400-036 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
 - = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
 - = D.F.L. N°2/59.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°451/2016 del 23.06.2016.-
= Superficie de terreno declarada = 200 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$8.660.818.- (Ocho millones, seiscientos sesenta mil, ochocientos diez y ocho pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°053994 del 01.09.2016, por valor de \$7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$122.912.- según Folio N°054600 del 13.09.2016.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 111/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 482/16 del 22.08.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**IGNACIO ANDRES CASTILLO GARATE,
RICARDO MARTINEZ CABRERA,
A LICITAR.**

**RUT N°
RUT N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de **81,51 m²**

Superficie 1° Nivel	=	44,36 m²
Superficie 2° Nivel	=	37,15 m²

UBICACIÓN

: Pasaje Tres N° 738, Sitio N° 6 de la Manzana "B", Loteo denominado Las Petras.

ROL DE AVALÚO N° 191-6 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **D.F.L. N°2/59.**

OBSERVACIONES

- = Certificado de Informes Previos N°755/15 del 08.09.15.-
- = Superficie de terreno declarada = 359,40 m².-

PRESUPUESTO

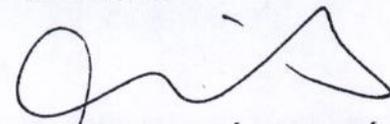
: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$9.877.789.- (Nueve Millones, Ochocientos Setenta y Siete Mil, Setecientos Ochenta y Nueve pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°053329 del 22.08.2016, por valor de \$ 20.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$128.167.- según Folio N°054676 del 14.09.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO 112/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°416/2016 de fecha 06.07.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO : **MARIA SOLEDAD ALIAGA VARGAS** RUT N° [REDACTED]
ARQUITECTO : **LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ** RUT N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR : **LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ** RUT N° [REDACTED]

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de Un nivel, Sup. Total de **85,84m²**

UBICACIÓN : Camino Interior S/N°, Lote M-125, Sector El Manzano, Parcelación Denominada Santa María De Algarrobo.

ROL DE AVALUO **N° 700 - 312 de Algarrobo.-**

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 5.000 m2
Certificado de Informes Previos N° 181/2016 de fecha 17.03.2016.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$ 14.147.376- (Catorce millones, Ciento Cuarenta y Siete mil, Trescientos Setenta y Seis pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000.- de fecha 06.07.2016 según comprobante Folio N°050394 (Ingreso) y por un valor total de \$205.211.- de fecha 21.09.2016 según comprobante Folio N°055040.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-




ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 113/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 042/16 del 22.01.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**RODRIGO LADISLAO VERGARA SCHUBLIN,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,**

R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel Superficie total de **81,76 m²**

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N°, Lote N° 103, Parcelación denominada Puertas del Mar.

ROL DE AVALÚO N° 800-104 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°1009/15 del 01.12.15.-
= Superficie de terreno declarada = 5184.00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$ 13.249.699.- (Trece Mil, Doscientos Cuarenta y Nueve Mil, Seiscientos Noventa y Nueve pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°040972 del 22.01.2016, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$191.745.- según Folio N°055041 del 21.09.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/SAB/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 114/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 438/16 del 20.07.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	ANDRES SILVA VALENZUELA,	R.U.T N°
ARQUITECTO	JORGE TRINCADO SAAVEDRA,	R.U.T N°
CONSTRUCTOR	JORGE TRINCADO SAAVEDRA,	R.U.T N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Por una Superficie total de **45,12m²**

UBICACIÓN : Avenida Tranque Viejo N° 1.042, Sitio N°10, de la Manzana "J", Loteo denominado Villa El Bosque.

ROL DE AVALÚO N° 445-46 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**
= **D.F.L. N°2/59.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°348/16 del 06.05.16
= Superficie de terreno declarada = 350,00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$5.467.867.- (Cinco Millones, Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil, Ochocientos Sesenta y Siete pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°051227 del 20.07.2016, por valor de \$ 8.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$74.018.- según Folio N°055300 del 26.09.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 115/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 093/16 del 23.02.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**FELIPE VALLECILLO JOFRE,
MARIA RODRIGUEZ TORRES,
MONICA ESPINOZA LOZIER,
MONICA ESPINOZA LOZIER,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional correspondiente a dos viviendas de un nivel. Superficie total de **84,00 m²**

Superficie Vivienda 1	=	42,00 m²
Superficie Vivienda 2	=	42,00 m²

UBICACIÓN

: Camino Santa Teresita de Los Andes S/Nº, Lote Nº B-4, Parcelación denominada La Candelaria.

ROL DE AVALÚO Nº 599-44 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos Nº518/15 del 03.07.15.-
=Superficie de terreno declarada = 5141.02 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-4" es de \$ 10.179.540.- (Diez Millones, Ciento Setenta y Nueve Mil, Quinientos Cuarenta pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio Nº044150 del 23.02.2016, por valor de \$ 21.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$131.693.- según Folio Nº055338 del 26.09.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 116 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 340/16 del 22.06.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : **MARCELO LORCA REITTER, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **IVAN ZURITA MARTINEZ, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **IVAN ZURITA MARTINEZ, R.U.T. N°**
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional que consiste en una vivienda de un nivel. Superficie total de **94,78** m2.
- UBICACIÓN** : Pasaje Coi Coi N°2.720, Sitio N°80 de la Manzana "F", Loteo denominado "Bosque Mar.-
ROL DE AVALUO N° 424-079 de Algarrobo.-
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N° 239/16 del 07.04.16.-
= Superficie de terreno declarada = 350,00 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$11.485.914.- (Once millones, cuatrocientos ochenta y cinco mil, novecientos catorce pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 049759 del 22.06.2016, por valor de \$ 17.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$155.289.- según Folio N°055287 del 26.09.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO